



Expediente nº ECG/02/2023

RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

Por resolución de 2 de diciembre de 2022, esta Dirección General acordó la iniciación del oportuno expediente de gasto para la celebración de un acuerdo marco con varios licitadores que sirviera de sostén a los contratos basados en él para la contratación del suministro y distribución de cabinas y soportes señalizadores de locales y mesas electorales con motivo de la celebración de los procesos electorales o consultas populares convocados durante su plazo de vigencia de dos años a contrar desde la fecha de la formalización (EXP. AM/CABINAS/02/2022).

Por resolución de 7 de marzo de 2023 se designó a DON HIERRO, S.L. con NIF B46374765 como adjudicataria de dicho Acuerdo Marco, formalizándose el correspondiente contrato con fecha 20 de abril de 2023.

Una vez suscrito el Acuerdo Marco, al amparo de lo establecido en el artículo 221.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre, y de conformidad con lo estipulado en el apartado 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas de dicho Acuerdo, mediante comunicación de 6 de junio de 2023 y con motivo de las Elecciones a Cortes Generales 2023, se invitó a la empresa seleccionada para que presentara su propuesta económica de acuerdo con las condiciones que se recogían en la mencionada invitación.

El 7 de junio de 2023 se procedió en esta Unidad a la apertura de la oferta económica, verificándose que la mismas se ajustaba a las condiciones que se exigían en la invitación y su importe expresado a tanto alzado no superaba el importe del presupuesto base de licitación, IVA excluido (534.781,28 €), clasificándose a continuación por orden decreciente las proposiciones presentadas en función del único criterio de adjudicación señalado en la invitación, el precio más bajo, obteniéndose el siguiente resultado:

	PRECIO TOTAL SIN IVA	IMPORTE IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PUNTUACIÓN
DON HIERRO, S.L.	441.968,00 €	92.813,28 €	534.781,28 €	100

A la vista de la oferta presentada y tras acreditar la constitución de la garantía definitiva y el cumplimiento del resto de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, previo requerimiento de 7 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, **HE RESUELTO**, en virtud de las competencias atribuidas por el Real Decreto 562/1993, de 16 de abril, por el que se desarrolla el art. 18 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, sobre procedimiento especial de gestión de gastos electorales, adjudicar el presente contrato a **DON HIERRO, S.L.**, con NIF B46374765, por un importe de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS**, IVA excluido (441.968,00 €), con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria 16.01.924M.227.05, por ser la oferta más ventajosa para el interés público.

LA DIRECTORA GENERAL

Carmen López García

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria-dgpi@interior.es

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 – MADRID
TEL: 91 537 15 50
FAX: 91 537 xx xx

CSV : GEN-aa99-37ea-9829-ad66-32cc-a191-6683-e71f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN LOPEZ GARCIA | FECHA : 09/06/2023 11:03 | Sin acción específica

